



Elecciones al Parlamento de Cataluña

21 de diciembre de 2017

CALENDARIO ELECTORAL

Convocatoria	2
Juntas Electorales	2
Rectificación del Censo en período electoral	2
División de circunscripciones en Secciones y Mesas	2
Formación de Mesas electorales	2
Representantes, Administradores e Interventores	3
Candidaturas	3
Propaganda y actos de campaña electoral	4
Campaña electoral	5
Subvenciones por gastos electorales	5
Voto por correo de electores residentes en España	5
Voto de electores residentes en el extranjero (C.E.R.A.)	5
Voto de los temporalmente ausentes	5
Voto Braille	6
Jornada de votación	6
Escrutinio general y proclamación de electos	6
Contencioso-Electoral	6
Publicación de resultados	7



Junta Electoral Central

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Convocatoria

Publicación en BOE del Real Decreto de convocatoria de elecciones	28 de octubre			
---	---------------	--	--	--

Juntas Electorales

Constitución inicial de Juntas Electorales Provinciales y de Zona	31 de octubre		14.1 LOREG	Administración Electoral
Los designados solicitan su sustitución como vocales para concurrir a las elecciones como candidatos	31 de octubre	Las sustituciones se producirán en un máximo de cuatro días	14.2 LOREG	Administración Electoral
Publicación en Boletines Oficiales Provinciales de la relación de miembros de Juntas Electorales Provinciales y de Zona	31 de octubre a 4 de noviembre	Al día siguiente de efectuadas las sustituciones	14.3 LOREG	Exposición o publicación
Propuesta por representantes de candidaturas de nombramiento por la JEC de vocales no judiciales de JEP	24 de noviembre a 4 de diciembre		10.1.b. LOREG	Partidos Políticos
Propuesta por representantes de candidaturas de nombramiento por las JEP de vocales no judiciales de JEZ	24 de noviembre a 4 de diciembre		11.1.b. LOREG	Administración Electoral
Nombramiento por la Junta Electoral competente de vocales no judiciales	24 de noviembre a 4 de diciembre	Una vez proclamadas las candidaturas y antes de la campaña electoral	10.1.b. LOREG 11.1.b. LOREG	Administración Electoral

Rectificación del Censo en período electoral

Consulta del Censo Electoral vigente en Ayuntamientos y Consulados	3 a 10 de noviembre		39.2. LOREG	Electores
Reclamaciones respecto de las inclusiones/exclusiones en el Censo	3 a 10 de noviembre		39.3. LOREG	Electores
Reclamaciones de representantes de candidaturas	3 a 10 de noviembre		39.4. LOREG	Formaciones políticas
Resolución de reclamaciones por la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral (DPOCE)		Plazo de 3 días desde la reclamación	39.6. LOREG	Oficina del Censo Electoral
Notificación y exposición en los Ayuntamientos y Consulados de las rectificaciones del Censo	14 de noviembre		39.6. LOREG	Exposición o publicación
Recursos contra las resoluciones de la OCE ante Juzgado Contencioso-Administrativo		Plazo de 5 días desde la notificación de la resolución	40.1. LOREG	Electores
Notificación de la Sentencia al interesado, al Ayuntamiento, al Consulado y a la DPOCE		En el plazo de 5 días desde la interposición del recurso	40.2. LOREG	Juzgados de lo Contencioso-Administrativo

División de circunscripciones en Secciones y Mesas

Publicación en Boletines Oficiales Provinciales y exposición en Ayuntamientos de las Secciones, Locales y Mesas	3 de noviembre		24.2. LOREG	Exposición o publicación
Reclamaciones ante la Junta Electoral Provincial de la delimitación de las Secciones, Locales y Mesas	4 a 9 de noviembre		24.3. LOREG	Electores
Resolución de la Junta Electoral Provincial		Plazo de 5 días desde la interposición de la reclamación	24.3. LOREG	Administración Electoral
Exposición en Ayuntamientos y difusión por Internet de relaciones definitivas de Secciones y Mesas	11 a 20 de diciembre		24.4. LOREG	Exposición o publicación

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Formación de Mesas electorales

Sorteo a celebrar por los Ayuntamientos	22 a 26 de noviembre		26.4. LOREG	
Notificación de las designaciones y entrega de manual a miembros de Mesa		Plazo de 3 días a partir del sorteo	27.2. LOREG	Administración Electoral
Alegaciones de los designados ante la Junta Electoral de Zona		Plazo para alegar de 7 días desde la notificación	27.3. LOREG	Electores
Resolución sobre las alegaciones y comunicación a los designados		Plazo para resolver de 5 días desde la presentación de alegaciones	27.3. LOREG	Administración Electoral
Comunicación a la Junta Electoral de Zona de la imposibilidad de desempeño del cargo		Al menos 72 horas antes de la constitución de la Mesa el día de votación	27.4. LOREG	Electores
Comunicación de imposibilidad sobrevenida con posterioridad al plazo anterior		Hasta antes de las 8:00 horas del día de votación	27.4. LOREG	Electores

Representantes, Administradores e Interventores

Designación de Representante General ante la Junta Electoral Central	29 de octubre a 5 de noviembre		43 LOREG 168.1. LOREG	Partidos Políticos
Designación de Representantes provinciales ante la Junta Electoral Central	29 de octubre a 7 de noviembre		168.2. LOREG	Partidos Políticos
Comunicación de la Junta Electoral Central a las Juntas Electorales Provinciales de la designación de los Representantes provinciales		En el plazo de 2 días	168.3. LOREG	Administración Electoral
Personación de los Representantes provinciales ante la Junta Electoral Provincial y aceptación de la designación		Antes de la presentación de la candidatura	168.4. LOREG	Partidos Políticos
Designación de Representante por promotores de Agrupaciones de Electores ante la Junta Electoral Provincial		En el momento de presentación de la candidatura	168 LOREG	Partidos Políticos
Designación de los Administradores Generales por los Representantes Generales ante la Junta Electoral Central	29 de octubre a 7 de noviembre		174.1. LOREG 124 121 LOREG	Partidos Políticos
Designación de los Administradores de las candidaturas por sus respectivos Representantes ante la Junta Electoral Provincial		En el acto de presentación de la candidatura	174 LOREG 124 LOREG	Partidos Políticos
Designación de los Administradores de las candidaturas por los promotores de las Agrupaciones de Electores	14 a 19 de noviembre	Dentro de los dos días siguientes a la presentación de la candidatura	192.3. LOREG	Agrupaciones de electores
Nombramiento de Interventores por los Representantes de candidaturas	29 de octubre a 18 de diciembre	Hasta 3 días antes de la elección	78.1. LOREG	Formaciones políticas
Envío a las Juntas de Zona de las hojas talonarias de nombramiento de Interventores		Hasta 3 días antes de la elección	78.2. LOREG	Administración Electoral
Envío por las Juntas Electorales de Zona a las Mesas Electorales de las hojas talonarias 3 y 4		Hasta las 8:00 horas del día de votación	78.2. LOREG	Administración Electoral

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Candidaturas				
Comunicación a la Junta Electoral Provincial de creación de Coalición electoral	29 de octubre a 7 de noviembre		45 LOREG	Partidos Políticos
Presentación de candidaturas ante las Juntas Electorales Provinciales	12 a 17 de noviembre		45 LOREG	Partidos Políticos
Publicación de candidaturas presentadas en el BOE	19 de noviembre		47.1. LOREG	Exposición o publicación
Comunicación por la Junta Electoral Provincial de irregularidades apreciadas o denunciadas en las candidaturas		2 días después de la publicación de las candidaturas presentadas	47.2. LOREG	Juntas Electorales Provinciales
Plazo de subsanación de irregularidades		Plazo de 48 horas desde la comunicación de irregularidades por la Junta Electoral Provincial	47.2. LOREG	Formaciones políticas
Proclamación de candidaturas	24 de noviembre		47.3. LOREG	Juntas Electorales Provinciales
Publicación en el BOE de las candidaturas proclamadas	25 de noviembre		47.5. LOREG	Exposición o publicación
Recurso contra la proclamación de candidaturas ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo	26 a 27 de noviembre		49.1. LOREG	Formaciones políticas
Resolución judicial firme e inapelable sobre el recurso		En los 2 días siguientes a la interposición del recurso	49.3. LOREG	Administración Electoral
Plazo de interposición del recurso amparo ante el Tribunal Constitucional		En el plazo de 2 días desde la resolución del recurso contencioso-administrativo	49.4. LOREG	Partidos Políticos
Resolución del Tribunal Constitucional del recurso de amparo		En los 3 días siguientes a la interposición del recurso	49.4. LOREG	Administración Electoral
Recurso ante Sala Especial del Tribunal Supremo contra proclamación de candidatura si en campaña electoral art. 44.4	5 a 19 de diciembre		49.1. LOREG 44.4. LOREG	
Resolución de recurso interpuesto ante Sala Especial del Tribunal Supremo contra proclamación de candidatura		Dentro del tercer día desde la interposición del recurso	49.5. LOREG 44.4. LOREG	Administración Electoral
Plazo de interposición del recurso amparo ante el Tribunal Constitucional		Plazo de 2 días desde la resolución judicial		Partidos Políticos
Resolución del Tribunal Constitucional del recurso de amparo		Plazo de 3 días desde la interposición del recurso		Administración Electoral

Propaganda y actos de campaña electoral				
Comunicación de Ayuntamientos a las Juntas Electorales de Zona de los emplazamientos para la colocación de los carteles	29 de octubre a 4 de noviembre		56.1. LOREG	Ayuntamientos
Comunicación de las Juntas Electorales de Zona a los Representantes de los lugares reservados para la colocación de los carteles	26 de noviembre		56.3. LOREG	Juntas Electorales de Zona
Comunicación de los Ayuntamientos a las Juntas Electorales de Zona y éstas a las Juntas Electorales Provinciales de los locales y lugares para actos de campaña	29 de octubre a 7 de noviembre		57.1. LOREG	Ayuntamientos
Publicación en Boletines Oficiales Provinciales de los locales y lugares públicos para campaña	29 de octubre a 12 de noviembre		57.2. LOREG	
Solicitud ante las Juntas Electorales de Zona por Representantes de locales y lugares para campaña		Desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia	57.2. LOREG	Partidos Políticos
Atribución y comunicación por la Junta Electoral de Zona de los lugares y locales públicos para campaña	28 de noviembre		57.3. LOREG	Juntas Electorales de Zona

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Campaña electoral

Campaña electoral	5 a 19 de diciembre			Formaciones políticas
Prohibición de publicación, difusión o reproducción de sondeos electorales	16 a 20 de diciembre			Formaciones políticas
Jornada de reflexión	20 de diciembre			Electores

Subvenciones por gastos electorales

Orden del Ministerio de Economía y Hacienda sobre actualización de subvenciones y límite máximo de gasto	29 de octubre a 2 de noviembre			
Comunicación de apertura de cuentas corrientes electorales (Administradores generales ante la JEC y Administradores de candidaturas ante JEP)		En las 24 horas siguientes a la apertura de la cuenta	124.1 y .2 LOREG	Partidos Políticos
Solicitud de adelanto de la subvención por gastos electorales	18 a 20 de noviembre		127.3 y .4 LOREG	Partidos Políticos

Voto por correo de electores residentes en España

Solicitud del voto por correo	28 de octubre a 11 de diciembre		72.a. LOREG	Electores
Envío por la Oficina del Censo Electoral de la documentación para el voto por correo	1 a 14 de diciembre		73.2. LOREG	Oficina del Censo Electoral
Remisión por los electores del voto por correo	2 a 17 de diciembre	Desde la recepción de la documentación y hasta antes del tercer día previo a la elección	73.3. LOREG	Electores

Voto de electores residentes en el extranjero (C.E.R.A.)

Solicitud del voto por el elector C.E.R.A. mediante impreso oficial (disponible en Consulados y vía telemática)	28 de octubre a 22 de noviembre		75.1. LOREG	Electores
Envío de documentación C.E.R.A. por la Oficina del Censo Electoral en caso de no haber recursos contra la proclamación de candidaturas	25 de noviembre a 1 de diciembre	Desde la proclamación de las candidaturas	75.2 y .3 LOREG	Oficina del Censo Electoral
Envío de documentación C.E.R.A. por la Oficina del Censo Electoral en caso de haber recursos contra la proclamación de candidaturas	Hasta el 9 de diciembre.	Desde la resolución de los recursos	75.2 y .3 LOREG	Oficina del Censo Electoral
Remisión al Consulado del voto por correo dirigido a la Junta Electoral Provincial	Hasta el 16 de diciembre.	Desde que reciben la documentación, y hasta el quinto día anterior a la elección	75.4. LOREG	Electores
Depósito del voto en urna (Consulado)	17 a 19 de diciembre		75.5. LOREG	Electores
Remisión de votos y Acta Consular a oficina de M.A.E.C.	20 de diciembre		75.8. LOREG	Administración Electoral

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Voto de los temporalmente ausentes

Solicitud para el voto de los temporalmente ausentes	28 de octubre a 22 de noviembre		RD 1621/2007. Art 3	Electores
Remisión por D.P.O.C.E. de documentación a electores si hay concurrencia electoral (no hay recursos contra proclamación de candidaturas)	Hasta el 1 de diciembre.		RD 1621/2007. Art. 4	Oficina del Censo Electoral
Remisión por D.P.O.C.E. de documentación a electores si hay concurrencia electoral (hay recursos contra proclamación de candidaturas)	Hasta el 9 de diciembre.	Desde la resolución de los recursos	RD 1621/2007. Art. 4	Oficina del Censo Electoral
Remisión del voto a la Mesa	Hasta el 17 de diciembre.	Desde la recepción de la documentación hasta antes del tercer día previo a la votación	RD 1621/2007. Art. 5	Oficina del Censo Electoral

Voto Braille

Solicitud documentación voto Braille	28 de octubre a 24 de noviembre		RD 1612/2007. Art. 3	Electores
--------------------------------------	---------------------------------	--	----------------------	-----------

Jornada de votación

Jornada de votación	21 de diciembre		Art. 42 LOREG	Electores
---------------------	-----------------	--	---------------	-----------

Escrutinio general y proclamación de electos

Celebración del escrutinio por las Juntas Electorales Provinciales	24 a 27 de diciembre		Art. 103.1 LOREG Art. 173 LOREG Art. 107.2 LOREG	Administración Electoral
Presentación de reclamaciones por representantes y apoderados		Plazo de 1 día desde la finalización del escrutinio	Art. 108.2 LOREG	Partidos Políticos
Resolución de reclamaciones y comunicación a representantes y apoderados por las Juntas Electorales Provinciales		Plazo de 1 día para resolver desde la reclamación	Art. 108.3 LOREG	Administración Electoral
Interposición de recurso ante la Junta Electoral Provincial		Plazo de 1 un día desde la resolución de la reclamación	Art. 108.3 LOREG	Partidos Políticos
Remisión por la Junta Electoral Provincial con informe a la Junta Electoral Central		El día siguiente a la interposición del recurso	Art. 108.3 LOREG	Administración Electoral
La Junta Electoral Provincial comunica remisión de expediente y emplazamiento para comparecer ante Junta Electoral Central		El día siguiente de la remisión		Administración Electoral
Comparecencia de los representantes y apoderados ante la Junta Electoral Central		Plazo de 2 días siguientes al emplazamiento		Administración Electoral
Resolución del recurso por la Junta Electoral Central y traslado a la Provincial para proclamación de electos		El día siguiente a las comparecencias	Art. 108.3 LOREG	Administración Electoral
Proclamación de electos por la Junta Electoral Provincial		El día siguiente transcurrido el plazo anterior	Art. 108.4 LOREG	Administración Electoral
Solicitud suspensión cautelar proclamación electos ante Sala Especial del Tribunal Supremo		Desde la votación hasta la proclamación de electos		Administración Electoral
Resolución de la Sala Especial del Tribunal Supremo sobre solicitud de suspensión		Plazo de 2 días siguientes a la solicitud		

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Contencioso-Electoral

Interposición del recurso contencioso-electoral ante la Junta Electoral Provincial		Plazo de 3 días siguientes a la proclamación de electos	Art. 112.1 y .2 LOREG	Partidos Políticos
Remisión del expediente al órgano jurisdiccional competente (Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma)		Al día siguiente a la interposición del recurso		Administración Electoral
Comparecencia de los recurrentes		Plazo de 2 días siguientes a la remisión del expediente al órgano jurisdiccional competente		Partidos Políticos
Traslado al Ministerio Fiscal y a las partes para alegaciones		Al día siguiente a la finalización del plazo para la comparecencia		
Formulación de alegaciones		Plazo de 4 días		Partidos Políticos
La sala acuerda el recibimiento a prueba		Al día siguiente de finalizado el plazo para la formulación de alegaciones		
Prueba (en su caso)		No más de 5 días		
Sentencia		Plazo de 4 días desde la finalización del plazo probatorio, en su caso		
Notificación de la sentencia a los interesados		No más tarde del trigésimo séptimo día posterior a las elecciones	Art. 114.1 LOREG	Administración de Justicia
Interposición de recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional		Dentro de los 3 días siguientes a la notificación de la Sentencia.	Art. 114.2 LOREG	Formaciones políticas
Sentencia del Tribunal Constitucional en el recurso de amparo		En los 15 días siguientes a la interposición	Art. 114.2 LOREG	

Publicación de resultados

Publicación de resultados en el BOE por la Junta Electoral Central		Plazo de 40 días tras la proclamación de electos.	Art. 108.6 LOREG	Exposición o publicación
--	--	---	------------------	--------------------------